

INFORME DE ACTIVIDADES DEL VIAJE INTERNACIONAL AL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

ANTECEDENTES

El 10 de diciembre de 1964, en la ciudad de Lima, quedó constituido el Parlamento Latinoamericano, el cual, está encargado de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración.

El Parlamento Latinoamericano (Parlatino), es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Parlamentos nacionales de América Latina, elegido democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987.

INTEGRANTES DEL PARLATINO

-  República Argentina
-  Estado Plurinacional de Bolivia
-  República Federativa de Brasil
-  República de Chile
-  República de Colombia
-  República de Costa Rica
-  República de Cuba
-  República Dominicana
-  República del Ecuador
-  República de El Salvador
-  República de Guatemala
-  República de Honduras
-  Estados Unidos Mexicanos
-  República de Nicaragua
-  República de Panamá
-  República del Paraguay
-  República del Perú
-  República Oriental del Uruguay
-  República Bolivariana de Venezuela
-  República de Surinam
-  Aruba (País constituyente del Reino de los Países Bajos)
-  Curazao (País constituyente del Reino de los Países Bajos)
-  Sint Maarten (País constituyente del Reino de los Países Bajos)



LIC. J. AURORA CAVAZOS CAVAZOS
DIPUTADA FEDERAL



Objetivo:

Participar en el Parlamento Latinoamericano en representación de los Legisladores de nuestro país, a fin de compartir experiencias con nuestros homólogos integrantes del parlamento.

Actividades realizadas:

Participación en representación de México en la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración durante los días que se realizó el evento.

Logros:

Coadyuvar a través de planteamiento de vivencias y situaciones de vida nacional, con nuestros homólogos de otros países para la adecuación de la legislación para así mitigar los rezagos o problemáticas que como naciones enfrentamos de manera común.

Acuerdos:

Continuar permanentemente con el trabajo de esta Comisión para que así los legisladores de los países representados continuemos trabajando por la mejora de nuestros marcos legales, así como la detección de áreas de oportunidad que como naciones hermanas enfrentamos día a día.

PARTICIPACIÓN



El pasado 07 de abril se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá en el cual fui participe en los trabajos de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, la cual tiene como objetos la estabilidad, evolución y desarrollo del régimen democrático en América Latina; sus procesos de integración; sus relaciones internacionales; y, su quehacer político, legislativo y gubernamental, tanto regional como local.

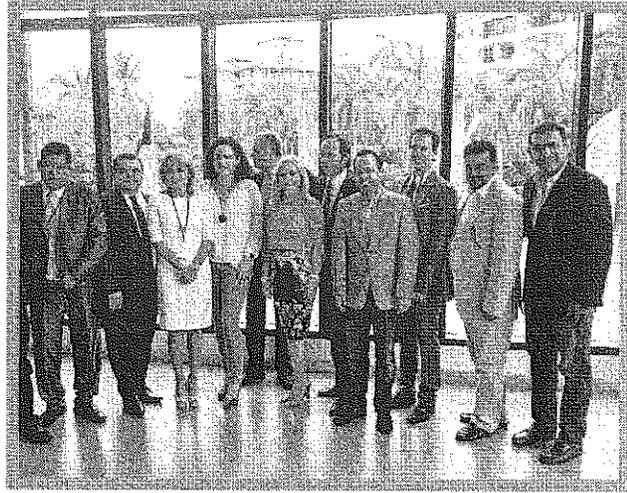
Entre las temáticas abordadas en el seno de la comisión tratamos el desarrollo de gobiernos locales, canales de diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos, descentralización y desconcentración.

Analizamos el tratamiento de la integración entre los municipios y su vinculación con las respectivas Asambleas estatales y departamentales y su Parlamento nacional.

Destaqué que México es sin duda un país de migrantes en todas sus dimensiones; país de origen, país de tránsito y país destino; realidad que define la amalgama que nos representa y extiende más allá de nuestras fronteras.



Como legisladores somos conscientes de lo que para nuestro país esto representa , y por lo tanto, debemos modificar sustancialmente nuestros marcos jurídicos de forma constante para permitir se concreten acciones enfocadas a lograr la atención adecuada a los migrantes, el respeto a sus derechos humanos, y el fortalecimiento de las estructuras sociales e institucionales que los acompañan en su camino.



México se ha dado a la tarea de encontrar la fórmula que construya un cirulo virtuoso que sume un progreso del marco jurídico local, con un incremento en la cooperación intrarregional. El 7 de julio de 2014, bajo el liderazgo del Licenciado Enrique Peña Nieto, se implementa el Programa Frontera Sur, cuyo objetivo es proteger al migrante y ordenar el paso fronterizo con Centroamérica. Dentro de dicho programa se incluye la creación de centros de atención integral, la emisión gratuita de Tarjetas de Visitante Regional, el



fortalecimiento de los esfuerzos en albergues que incluyen la atención a mujeres, adolescentes y niños, el estricto apego a los derechos humanos y el respeto a la dignidad de los migrantes, y el fortalecimiento de las fiscalías de atención a delitos contra migrantes.